



REPÚBLICA DE CHILE
GOBIERNO REGIONAL DE TARAPACÁ
CONSEJO REGIONAL
SECRETARÍA DE CONSEJO

CERTIFICADO N° 0101 / 2019

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional de Tarapacá, que suscribe, certifica que en la **V. sesión Ordinaria del Consejo Regional de Tarapacá**, celebrada el 11 de marzo de 2019, se acordó por la unanimidad de los consejeros regionales presentes, aprobar la moción dada en sala plenaria, en relación a la incorporación de la tabla de pleno, el conocimiento y ulterior votación de lo propuesto por el ejecutivo regional, según:

- 1.- Ordinario N° 0273, de fecha 08 de marzo de 2019.
- 2.- Ordinario N° 0252, de fecha 05 de marzo de 2019.
- 3.- ordinario N° 0253, de fecha 05 de marzo de 2019.

Se deja constancia que se aprueba por la unanimidad de los consejeros regionales presentes: votaron a favor: Sres. Alberto Martínez Quezada; Rubén Berríos Camilo; Felipe Rojas Andrade; Pedro Cisternas Flores; José Miguel Carvajal Gallardo; Eduardo Mamani Mamani; Pablo Zambra Venegas; y Jorge Zavala Valenzuela.

No se registra el voto de los Consejeros Regionales: Sra. Verónica Aguirre Aguirre; Sres. Rubén López Parada; José Lagos Cosgrove; Iván Pérez Valencia; Lautaro Lobos Lara, por estar en cometido. Asimismo, no se registra el voto de don Javier Yaryes Silva, por encontrarse fuera de la sala al momento de la votación.

Conforme. - Iquique, 13 de marzo de 2019.-



WILLIAM MILES VEGA
ABOGADO
MINISTRO DE FE
SECRETARIO EJECUTIVO
CONSEJO REGIONAL TARAPACA